



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

2. Pregunta N.º 56, relativa a desabastecimiento en la prueba para detectar cáncer de colon, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0056]

3. Pregunta N.º 57, relativa a reinicio del cribado inicial en atención primaria de la prueba para detectar cáncer de colon, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0057]

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Sra. Secretaria, lea el segundo punto, por favor.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, creo que son los puntos dos y tres.

Preguntas 56 y 57 relativas a desabastecimiento en la prueba para detectar el cáncer de colon y a reinicio del cribado inicial de atención primaria de la prueba para detectar cáncer de colon, ambas presentadas por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): D.ª Tomasa tiene seis minutos para la primera intervención y luego tres, para réplica.

Cuando quiera.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno me van a permitir una obviedad, una frase con la que todos los presentes en esta Comisión, seguramente estaremos de acuerdo, en que más vale prevenir.

Este año, realmente comenzó mal para la prevención y comenzó mal ya con la elaboración del Presupuesto, que ustedes elaboraron para el año 2012, un Presupuesto destinado a la Consejería de Sanidad y que experimentaba un importante recorte en programas o para programas preventivos, realizados desde la Dirección General de Salud Pública y desde el primer nivel asistencial y que nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Regionalista entendemos que son fundamentales.

Y me estoy refiriendo al Plan Regional del SIDA, al programa de detección precoz del cáncer de colon, al Plan Regional de Drogas, al programa de Salud Bucodental, entre otros programas, porque hay muchos más.

Y por si esto fuera poco, y teniendo en cuenta que alguno de estos programas tienen financiación finalista, procedente del Estado, también sufren un nuevo recorte a través de los Presupuestos Generales del Estado que ustedes, el Partido Popular, aprobó ayer en el Congreso de los Diputados.

¿Es que ustedes, señores del Partido Popular, no los consideran suficientemente importantes, estos programas preventivos?, ¿es que sus asesores les han dicho que podemos prescindir de ellos? Me cuesta creerlo, me cuesta creerlo de verdad Sra. Consejera, pues en una política sanitaria del siglo XXI, se hace necesaria superar una visión fundamentalmente asistencial del sistema sanitario.

El enfoque basado en la prevención ha sido un elemento fundamental para la construcción de los sistemas sanitarios durante todo el siglo XX. La posibilidad de evitar la aparición de enfermedades mediante la instauración de programas preventivos, tiene una importancia fundamental en la formulación de políticas y en la orientación de las actividades sanitarias.

El programa de prevención del cáncer de colon, el programa que nos ocupa hoy, se dirige a evitar la enfermedad, esta enfermedad mediante un enfoque predictivo y no mediante un enfoque reactivo, asistencial, que es como en general está estructurada la sanidad.

Hay que entender que para una Comunidad Autónoma, por ejemplo como la nuestra, no es un éxito ser líder en número de operaciones, y se lo digo sinceramente, el verdadero éxito en nuestra opinión sería evitarlas, evitarlas, porque además de esta manera se ahorraría un montón de dinero, un montón de dinero.

Quiero decirle una cosa muy clara, Sra. Consejera, hay que intentar que los recortes sean o se produzcan en mortalidad y no en otras cosas, no en prevención. Desde luego desde mi Grupo Parlamentario no estamos de acuerdo en que se recorte en estos temas, en los temas preventivos, en los programas preventivos.



Sabemos que se ha reiniciado el cribado inicial en atención primaria de este programa, se ha reiniciado, pero hemos preferido, o hemos querido mantener estas preguntas para conocer las verdaderas causas del desabastecimiento de esta prueba, porque durante unos meses este programa no se ha podido realizar y sobre todo nos gustaría conocer el impacto que ha tenido el que este programa se haya dejado de realizar durante una serie de meses, para la salud de los cántabros, es decir, cómo los cántabros han podido empeorar la salud a raíz de la suspensión de este programa.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias, Sra. Diputada-

Sra. Consejera, seis minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Como bien conoce su Señoría, porque veo que lo conoce bien, el Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal, se inició en noviembre de 2008, se hizo de forma piloto en cuatro centros de salud de la zona de Laredo, ampliándose a otras zonas durante el año 2010 y extendiendo ya totalmente su cobertura a toda la población diana en Cantabria, hombres y mujeres de 55 a 69 años durante el año 2011.

Yo quisiera hacer una muy breve introducción acompañada de algunas cifras, para explicar más que nada, cómo funciona el Programa. Desde noviembre de 2008 hasta diciembre de 2011, la Consejería de Sanidad ha invitado a 77.168 personas; se invita al cumplir la edad impar y se repite cada dos años nuevamente la invitación a quienes hayan dado negativo o no hayan participado hasta ahora.

A lo largo de este tiempo, han acudido a los centros de salud en respuesta a la invitación 26.051 personas, lo que representa una participación cercana al 34 por ciento que a medida que se va consolidando el programa, va aumentando y así en el año 2011, la participación ascendió al 36 por ciento.

La prueba consiste en la realización de un análisis de heces para detectar el sangrado oculto, realizando una colonoscopia en los casos en que dicha prueba dé o resulte positiva.

De las personas que acuden, algunas tienen causa médica de exclusión personal o familiar para continuar en el cribado u otras declinan seguir, por lo que finalmente se han realizado hasta la fecha el test de sangre oculta en heces a 22.735 personas, 12.740 mujeres y 9.995 varones; lo que supone una participación entendida como test realizado respecto a población invitada, de casi el 30 por ciento.

De las 22.735 personas que se han realizado el hemotest, 1.127, un 5 por ciento han tenido resultado positivo, habiendo sido remitidas para colonoscopia a su hospital de referencia, que es lo que se hace; 185 han rechazado hacérsela y cinco han presentado contraindicaciones para ello.

Así se habían realizado hasta diciembre de 2011, un total de 799 colonoscopias. Se refiere su pregunta a los problemas de desabastecimiento en la prueba de detección y sus causas, a lo que he de responderla que en ningún caso ha existido un desabastecimiento generalizado sino una incidencia o un problema de suministro que afectó a determinados centros de salud.

Quiero decir con ello, que los centros donde se disponía de material suficiente, la realización de las pruebas ha seguido llevándose a cabo con normalidad y no se ha producido la suspensión o suspensión alguna en la realización de las mismas.

¿La causa? Aunque veo que usted tiene cierto empeño en dirigirse hacia otros motivos, un problema con la empresa suministradora, empresa que lo fue en virtud de un contrato formalizado con fecha 27 de abril de 2011, para el suministro de 38.000 test de diagnóstico de sangre oculta en heces, denominado hemotest, con el plazo de ejecución de 12 meses.

Un contrato que se vino ejecutando satisfactoriamente, con normalidad hasta el 28 de diciembre, momento en que la Gerencia de Atención Primaria de las áreas 1, 3 y 4 entonces, notifica la falta de stock de estos test porque la empresa adjudicataria no suministra los pedidos pendientes.

Tras varias conversaciones y escritos dirigidos a la empresa en cuestión con fecha 4 de enero del año 2012, comunican la imposibilidad del cumplimiento del contrato ya que el proveedor, que es un fabricante de nacionalidad francesa, ha cancelado el suministro.

¿La causa? Lo vuelvo a repetir, entre fabricante y distribuidor, en todo caso una causa ajena al Servicio Cántabro de Salud. De hecho la empresa nos ofrece la posibilidad de utilizar otro test similar, que es desestimado por la Subdirección de Asistencia Sanitaria, en base a que ese test contiene o tiene un umbral de detección de seis microgramos



de hemoglobina por gramo de heces, que no se ajusta a las características del umbral determinado por los técnicos de la Dirección General de Salud Pública para el screening, que es de 20 microgramos.

Efectivamente, el Servicio Cántabro de Salud como usted bien ha dicho, dio solución, dio rápida solución -diría yo- a esta incidencia, contratando el suministro con otra empresa.

Informados de la existencia en el mercado de un nuevo test que cumple con las características de umbral de detección requeridas, se decide dada la urgencia, adjudicar mediante un contrato menor el suministro de los 8.800 test que quedaban pendientes, mientras se inicia un nuevo e inminente ya procedimiento de contratación.

En consecuencia, en la semana del 12 al 16 de marzo, se recibieron ya las nuevas existencias, procediéndose a su distribución en los centros de salud que era necesario y a la reanudación de las pruebas programadas, allí donde se habían suspendido, volviéndose a llamar a aquellas personas que habían sido citadas entre finales de diciembre y primeros de enero.

A partir de esa fecha, a partir de primeros de enero, la Dirección General de Salud Pública suspende el envío de cartas de citación, habiéndose quedado sin citar los ciudadanos que cumplían años en los meses de enero, febrero y marzo de 2012. Pero una vez que ha sido resuelto el problema se ha procedido, se está procediendo a la citación escalonada de estas personas, que en el peor de los casos -Sra. Diputada- sufrirán una leve demora de dos meses. Yo diría, por lo tanto, que en estos momentos se ha recuperado y reina la más absoluta normalidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias, Sra. Consejera.

Sra. Diputada, para réplica tres minutos.

Cuando quiera.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Bien.

Bueno, la verdad es que en un principio, la verdad que cuando nos empezó a hablar de procedimientos, bueno pues pensábamos que iba a eludir hablar sobre las causas. Realmente, pensábamos que nos estaba hablando un poco ahí para rellenar de Alicia en el País de las Maravillas, cuando lo que queríamos saber era cuáles habían sido las causas y cómo abordar una posible solución que sea un poquito más rápida.

Porque usted nos hablaba de que el Servicio Cántabro de Salud ha dado una rápida solución y a nosotros, nos parece que no. Una solución que ha tardado varios meses, pues no nos parece que sea una solución adecuada y que desde luego responda a ese interés que desde luego un Gobierno debe tener en la solución de los problemas, sobre todo problemas preventivos.

Porque lo que sí nos gustaría decirle, Sra. Consejera, es que lo que no ahorramos en prevención hoy, teniendo en cuenta y a la vista también de cuál está siendo su actuación aquí en Cantabria, la actuación del Partido Popular en Cantabria y en el Estado, pues nos lo vamos a gastar mañana.

Es decir, lo que no prevenimos hoy, pues mañana vamos a tener que curarlo y vamos a tener que gastarnos además muchísimo más dinero, porque siempre cuesta mucho más la asistencia que la prevención. Eso es indudable.

Y desde luego, lo que no parece muy aconsejable es ser ahorradores de pesetas hoy, y gastadores de duros mañana sea muy aconsejable en estos momentos.

En estos momentos, en los cuales tenemos que velar por esa máxima eficiencia social, porque como le hemos comentado en un principio, entendemos que la Sanidad es uno de los factores que pueden generar una mayor cohesión social que nosotros en este momento entendemos fundamental.

Y bueno pues desde aquí, sí que le recomendaría que empiecen a hacer realidad con hechos y no con palabras y tampoco con ponencias, el lema de. "más vale prevenir". Nos parece que la solución de los problemas puede ser mucho más rápida.

Y lo que sí esperamos es que estos meses no haya estado suspendido este Programa, por un tema de ahorro. Entendemos sus explicaciones, pero también vemos que se le podía haber dado a este tema una más pronta solución.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias, Sra. Diputada.



Sra. Consejera, para réplica tiene tres minutos.

Cuando quiera.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Pues discrepo de usted y además la voy a decir que tiene usted una predisposición a poner énfasis en lo que menos funciona y a buscar culpables de las cosas, que me empieza a preocupar.

Se lo he dicho y se lo reitero, esto es un problema menor sin consecuencias más allá de las molestias ocasionadas a una minoría de ciudadanos y resuelto con una diligencia extraordinaria. O sea, usted lo sabía además que estaba resuelto y bien podía haber retirado estas preguntas de Comisión una vez que estaba solucionado, pero evidentemente responden a otro objetivo.

Se empeña usted en buscar causas, responsabilidades y yo se lo reitero, son causas ajenas a la Administración, son circunstancias que uno no puede ni prever ni evitar, porque es un problema de suministro entre fabricante y distribuidor y que eso sí, a nosotros nos corresponde solucionar con la mayor diligencia posible, como así ha sido.

Pero si usted se empeña en buscar causas y responsables, pues se lo he dicho antes, si la Administración tuviera algo que ver, vuelve a poner usted a la coalición de Gobierno anterior, al anterior Ejecutivo en el punto de mira, puesto que el origen del problema, la adjudicación y el contrato fallido, que no corresponde precisamente la responsabilidad de gestión de este Gobierno; un contrato del año 2011, abril de 2011.

Lo que de verdad ya considero mala fe es su insistencia en querer ver aquí motivos de recorte, motivo de ahorro. Aquí no ha habido, éste no ha sido un problema de falta de financiación, de nuevo la han informado mal o quiere usted ver cosas que no hay.

¿Usted cree que si fuera problema de falta de pago o de falta de financiación o de falta de recursos, la empresa suministradora nos hubiera ofrecido la posibilidad de seguir utilizando otro tipo de test? ¿Usted cree que si hubiera sido un problema imputable a la Administración la empresa suministradora hubiera consentido la resolución por incumplimiento del contrato por parte de la Administración?

¿O sea, por falta de pago y pudimos adjudicar un contrato menor para el suministro de los test que faltaban inmediatamente a otra empresa por 15.000 euros? Esto no se sostiene.

Y lo que sí quiero decir es que lo que usted debe de hacer es alegrarse, porque de verdad que el resultado de este programa, que además no puso en marcha este Gobierno ni el Partido Popular, sino el Gobierno anterior, está siendo muy importante.

Decía usted consecuencias, mire, se han detectado 59 cánceres invasivos, lo que supone una tasa del 2,6 por cada 1.000 participantes en el cribado. En el momento de la revisión todavía no se había completado el estudio de 13 cánceres diagnosticados, pero de los 46 ya completamente estudiados, un 43,5 por ciento han sido diagnosticados en el Estadio 1, asociados por lo tanto a un buen pronóstico, como está descrito; en Estadio 1 la supervivencia a los 5 años es mayor del 90 por ciento, lo cual apoya los beneficios del cribado y lo cual debiera hacerla usted sentirse satisfecha.

Decir algo más también. Mal año para la prevención, ha dicho usted; no es mal año para la prevención. Y respecto a la evolución del programa en el último año, más realista que los anteriores, porque como digo es el año que se ha puesto ya en marcha toda la población diana.

Hay que decir que las tasas de positividad, de porcentajes verdaderos positivos entre los positivos del test y la incidencia se van acercando a todos estos estándares publicados, a todos esos estándares de calidad a medida que el programa se va consolidando y que aumenta la población sometida al cribado.

Concretamente ha aumentado la detección de carcinomas invasivos, como digo, con una tasa del 3 por cada 1.000 participantes y con un estadiaje favorable para el pronóstico, el 35 por ciento de los casos de aquellos que disponemos información están en Estadio 1.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias, Sra. Consejera.